**FICHA NEMOTÉCNICA – SI/02**

|  |  |
| --- | --- |
| **Reuniones Ordinarias del Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Pan América (RASG-PA)** | |
| **Reuniones Ordinarias del Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Pan América (RASG-PA)** | El RASG-PA actúa como un foro regional que integra los esfuerzos regionales y subregionales, así como aquellos de la industria, para lograr un mejoramiento continuo de la seguridad operacional.  El RASG-PA, por medio de sus miembros, desarrolla y lleva adelante iniciativas y acciones para apoyar el cumplimiento y la implementación del Plan Global de Seguridad Operacional (GASP) de la OACI, y el Plan Regional aprobado por la RAAC/16, por medio del establecimiento y operación de un sistema de seguridad operacional de la aviación basado en la performance en la región Panamericana.  Las actividades del RASG-PA adoptan una metodología colaborativa entre los Estados, Organizaciones Internacionales y la Industria, a través de la recolección e intercambio de datos, para una adecuada identificación de peligros, evaluación de los riesgos, y determinación de las medidas de mitigación adecuadas.  El ESC es responsable, por:   * Desarrollar y aprobar el plan de trabajo de RASG‐PA incluyendo objetivos, prioridades, indicadores y el establecimiento de metas medibles para abordar asuntos relacionados con la seguridad operacional en las Regiones NAM/CAR y SAM; * Supervisar las actividades de los grupos de trabajo y los comités; * Aprobar el presupuesto de RASG‐PA; y * Gestionar el presupuesto. |
| **Objetivo de la reunión** | El objetivo de la reunión es supervisar y hacer seguimiento a las actividades del RASG-PA y sus grupos de trabajo y, cuando corresponda, aprobar los proyectos propuestos por los equipos de trabajo y aprobar y gestionar el presupuesto. |
| **Actividades realizadas** | El manual de Procedimientos del RASG-PA aprobado en 27 de abril de 2017, establece que las reuniones del ESC se celebrarán dos veces al año.  En 2019 se realizarán las reuniones ESC/32 y ESC/33, continuando el orden cronológico de las gestiones pasadas. |
| **Naturaleza del evento** | Durante las reuniones del ESC se llevan a cabo las siguientes actividades:   * Revisión en detalle sobre el estado de las actividades del RASG-PA, incluyendo el estado de avance de los proyectos y actividades aprobadas; * Presentación de informes de los grupos de trabajo y comités; * Presentación de informes por la Secretaría sobre los asuntos a su cargo; y * Aprobación de proyectos, actividades y presupuesto. |
| **Perfil de los participantes** | Representantes de los Estados y las Organizaciones Internacionales que componen el Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del RASG-PA.  Debido a la naturaleza de las reuniones del ESC, los representantes de los Estados y la Industria deben tener las atribuciones correspondientes para pronunciarse en nombre de sus organizaciones, y aprobar resoluciones, conclusiones y decisiones en nombre de éstas. |
| **Personal de contacto en la Oficina SAM** | Sr. Javier Puente  Oficial Regional de Implementación de la Seguridad Operacional  Oficina Regional Sudamericana de la OACI  [jpuente@icao.int](mailto:jpuente@icao.int) |